ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	427127				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 96/2023 - ALQUILER DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	7-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Yolanda González, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ricardo Arza, Jefe de Sección Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80011245-8**	**PAMAQ S.A.**	**licitaciones@pamaq.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

RICARDO ARZA DAVALOS
UOC - BCP

Yolanda E. González B.
UOC - BCP

PAMAQ S.A.
Alice Vera
Encargada de Licitaciones
0982.310.115 - 0982.153.341

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PAMAQ S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 20.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PAMAQ S.A.	16	1751687	NO

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

N/A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

N/A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RICARDO ARZA DAVALOS
UOC - BCP

Yolanda E. González B.
UOC - BCP

Alice Vera
PAMAQ S.A.
Encargada de Licitaciones
0982.110.115 - 0982.153.341

Asunción, 7 de agosto de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

En el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 96/2023 - ALQUILER DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA - ID N° 427127"**, siendo las diez horas, hora límite establecida en el SICP para la entrega de las ofertas, se cuenta con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN* de la Res. DNCP N° 483/21, procede a la apertura de la única oferta presentada.

Esta Convocante se acoge al referido inciso, pues, ya se han realizado dos aperturas previas a la realizada el día de hoy, en fechas 24 y 31 de julio del presente año, no contándose con el número mínimo de ofertas exigido por la normativa.

En el mismo sentido, se menciona que estos equipos son necesarios para garantizar la disponibilidad de agua potable en los diferentes sectores de la institución que no cuentan con otros bebederos. Son equipos con sistema de filtrado del agua de la red de corriente, purificándola de sustancias físicas y químicas, para convertirla en un agua segura, pura fresca y saludable. El servicio a contratar incluye un mantenimiento preventivo y permanente, durante el plazo de prestación del servicio, contemplando la limpieza completa del equipo, sanitación del tanque, control de cañerías, control de llave de paso, control de grifos de agua fría, control de grifos de agua caliente, control de agua fría, control de agua caliente, control de filtros y cambio de filtros. También cabe mencionar que el contrato actual con el mismo objeto se encuentra vigente hasta el 30/11/2023.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

YOLANDA GONZÁLEZ
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas